

Diferencias de registro en documentos americanos de los siglos XVII y XVIII

Francisco Ruiz Fernández
Universidad de Cádiz

En este trabajo se comentan los resultados del análisis comparativo de algunos documentos americanos de los siglos XVII y XVIII, redactados en distintas zonas del Nuevo Mundo y pertenecientes a diferentes registros. Tras la revisión de los datos fonéticos y morfosintácticos de mayor importancia, se percibe una preferencia por tendencias meridionales en cuanto a la norma del español reflejada por los escribanos y se confirma la idea (ya expuesta por otros estudiosos) de que las variantes lingüísticas que dejan traslucir los manuscritos investigados deben su identidad no solo a razones de índole diatópica y diastrática, sino también diafásica.

La periodización de la lengua española en América exige ir más allá de unas limitaciones cronológicas que presentan el siglo XVI como origen de la variedad dialectal del Nuevo Mundo. Si bien es cierto que en este primer siglo se destaca la unidad de la lengua, no podemos afirmar que no existan “indicios seguros y explícitos de una diferenciación regional” del español americano¹. La insistencia en el expurgo de la documentación histórica va

¹ Lüdtke (1994: 7) recalca las conclusiones de algunos hispanistas, en relación con la historia del español americano, que observan más diferencias relativas a los grupos sociales inmersos en la colonización que en los supuestos modismos regionales de los mismos.

aclarando la inexcusable impronta de los usuarios de la lengua y conecta la historia de la lengua española de la Península con la evolución propia americana. Así, nuestro propósito estriba en la mostración, a través de una selección documental², de los testimonios escritos que evidencian usos diferentes por razones socioculturales y por la propia tipología textual, con la finalidad de contrastar tales rasgos con los modismos regionales que se configuran en la Península. Se trata, en suma, de constatar las normas diferentes de la variación textual y de la variedad dialectal que reflejan los textos. No debemos perder de vista el hecho de que la alternancia de códigos no solo se manifiesta en las variantes lingüísticas de carácter

² Para la realización del presente trabajo hemos utilizado parte del corpus transcrito en el volumen *Documentos para la historia de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*, publicado bajo la coordinación de Fontanella de Weinberg (1993). En la medida de lo posible, hemos intentado seleccionar escritos de carácter informal o familiar, junto con otros de índole más formal, ya que el objetivo de nuestro estudio es el contraste entre ambos tipos de documentación. Además, la selección del material ha sido realizada procurando que hubiera textos procedentes de diferentes áreas americanas datados en los siglos XVII y XVIII. A continuación hacemos mención de los documentos investigados, precedidos de la sección en que se encuentran y el número con que figuran en la sección correspondiente de la obra mencionada:

Santo Domingo, 27. Carta del arzobispo fray Domingo al Rey sobre diversos asuntos de su diócesis, 1679 (citado doc. SD 27 en nuestro trabajo).

México, 9. Carta del capitán Gaspar de Andrada al rey Felipe IV, Veracruz, 1632 (citado doc. M 9).

México, 11. Carta de Agustín Cortés, panadero mexicano, a Mariana de Tamariz, lega en el Convento de San Miguel, 1685 (citado doc. M 11).

Santiago de Chile, 31. Carta de María Macaya (criolla) a su primo Juan de Ugarte Urrispuro, 1695 (citado doc. SC 31).

Santiago de Chile, 33. Carta de Josefa Cortés y Monroy (criolla) a su primo Juan de Ugarte, 1696 (citado doc. SC 33).

Santiago de Chile, 35. Carta de María Macaya (criolla) a su primo Juan de Ugarte Urrispuro, 1704 (citado doc. SC 35).

Santiago de Chile, 40. Carta de Isabel Pardo de Figueroa a su hijo Joseph de Recabarren, 1741 (citado doc. SC 40).

Santiago de Chile, 41. Carta de Thomas de Azúa (criollo) al rey Fernando VI, 1748 (citado doc. SC 41).

Tucumán, 28. Protesta de don Juan Joseph Sosa Núñez de Ávila por el intento de violación a su sobrina carnal doña Josefa Andrada, 1778 (escribano peninsular, citado doc. T 28).

Buenos Aires, 13 y 14. Cartas de María Victoria de Basavilbaso (criolla) a su hermano Manuel de Basavilbaso, 1770 y 1776, respectivamente (citados doc. BA 13 y doc. BA 14, respectivamente).

Buenos Aires, 15 y 16. Cartas de María Rosa de Basavilbaso (criolla) a su hermano Manuel de Basavilbaso, 1776 (citados doc. BA 15 y doc. BA 16, respectivamente).

geográfico y diastrático, sino que se descubre un uso distinto por razones de índole diafásica³.

Será en la necesaria nivelación fónica y gramatical donde podamos analizar las repercusiones lingüísticas que cada individuo y cada tipo de texto dejan entrever. En el nivel fónico, hay que señalar que en la mayor parte de los documentos investigados se advierten cacografías reveladoras de seseo-ceceo, sin que el tipo de registro empleado sirva para discriminar la presencia o ausencia de esta característica⁴. No ocurre lo mismo con las apariciones de errores gráficos que denotan yeísmo y aspiración o pérdida de /-s/ implosiva, que parecen presentarse casi en exclusiva en los escritos más informales⁵. Únicamente encontramos en los textos formales investigados *esto otro motiuos* en el doc. SD 27 y *asitencia* en el doc. T 28. Sin embargo,

Buenos Aires, 17. Carta de María Aurelia Ros (criolla) a su cuñado Manuel de Basavilbaso, 1779 (citado doc. BA 17).

Buenos Aires, 18. Carta de Gabriela de Basavilbaso (criolla) a su hermano Manuel de Basavilbaso, 1784 (citado doc. BA 18).

Buenos Aires, 19 y 20. Cartas de María Bonifacia Carballo (criolla) a su esposo, 1789 (citados doc. BA 19 y doc. BA 20, respectivamente).

³ Zimmermann (1995: 9-34) recalca la importancia de la variedad diafásica en la valoración lingüística de los contactos de lenguas, y recuerda la necesidad de analizar los niveles pragmáticos y textuales a la hora de determinar el uso del sistema. Por su parte, Rivarola (2001: 22) insiste en la necesidad de un mayor estudio de la documentación histórica desde perspectivas sociolingüísticas para conseguir una adecuada interpretación de las anomalías gráficas, morfológicas y sintácticas que los escribientes deslizan. En Company Company (1994) encontramos una selección de documentos realizada con criterios cronológicos, diastráticos y diafásicos. Los citados documentos permiten rastrear diferencias suficientes en los tres niveles lingüísticos para caracterizar el uso americano colonial en México, con muestras de velarización, seseo, yeísmo, variantes en las fórmulas de tratamiento de segunda persona, tanto singular como plural, abundancia de diminutivos, estructuras con presencia de dequeísmo, ejemplos de construcciones pasivas reflejas, etc.

⁴ No hay que olvidar el grado de aceptación general que el seseo presenta en toda Hispanoamérica, lo que explicaría su uso en los diferentes niveles lingüísticos, como confirma la cita de Rivarola (1990: 53): "Y aventuro también la hipótesis de que el rasgo más resistente como expresión de esa identidad y de esa conciencia de diferenciación sólo podía ser un rasgo que no fuese objeto de estigma social desde la época primigenia, no sólo entre los individuos procedentes del Mediodía peninsular, sino inclusive entre los procedentes de otras regiones. Ya he expresado la conjetura de que, en cuanto a sus orígenes sociolingüísticos, no hay indicio de que el seseo haya sido propio de grupos sociales inferiores".

⁵ "La presión niveladora de la norma metropolitana, en cambio, fue decisiva en el caso de fenómenos como la neutralización de /r, l/ o la aspiración de /x/ (menos en el de la -s implosiva), e impidió que estos rasgos se convirtieran en generales del español de América" (Rivarola, 1990: 55).

en dos misivas de Santiago de Chile y en dos de Buenos Aires de la otra tipología textual se observan cacografías como las siguientes:

Doc. SC 35: *destos Pobre Verfanos, si nos* ‘sino’ (pero también aparece *si no* con el mismo valor de conjunción ‘sino’).

En esta carta aparecen otros errores gráficos como *nesesida*, *Juerfanos* (cuya letra inicial podría reflejar una aspiración fuerte), *beite* ‘veinte’, *tamién* ‘también’ (vulgarismo muy extendido en las hablas populares de la Península y de América), *Vardados* ‘guardados’.

Doc. SC 40: *lo rebueltos*.

Doc. BA 19: *sulla, llo, lla; pue* (pero también aparece *pues*), *Miere* (pero también aparece *Mieres*), *beinte* y *trre*.

Doc. BA 20: *sulla, llo, lelleron, lla, sullas; sastifassion*.

Esta última misiva muestra además otros errores gráficos como *uste* (pero también aparece *usted*), *me almiro*, *guerta*, *crrebado* ‘quebrado’, *cequeto* ‘secreto’.

En el doc. M 11 encontramos pérdida de la /-r/ de algunos infinitivos (*orina, saca*) y asimilación ante /l-/ del pronombre enclítico (*desile, aselo*)⁶. En esta misma carta, de sintaxis claramente coloquial, aparece el arcaísmo *nayde*.

Por lo que hace a cuestiones del nivel morfosintáctico, nos referiremos en primer lugar a la aparición de sustantivos (comunes y propios) con sufijos de diminutivo en los documentos de registro informal, característica de la que carecen los escritos formalmente más rigurosos. Así, podemos destacar: *Juanilla* (doc. M 11), *chavelita, trabajillos, juanita* (doc. SC 40), *hermanito* (doc. BA 14), *niñitos* (doc. BA 19), *perritos, perrita, machitos, teresita* (doc. BA 20). En América, la terminación *-ito* es el tipo de sufijo preferente en la formación de diminutivos y concierta con el uso meridional, mientras que *-illo* se utiliza en lexicalizaciones que pueden tener incluso un matiz despectivo.

En lo que se refiere al sintagma nominal, destaca la ausencia de artículo ante determinados sustantivos: “dicen quel ultimo dia sale *procesion* de

⁶ Según Quesada Pacheco (2000: 76), en el suroeste de Estados Unidos, Paraguay y en el noroeste argentino es frecuente esta elisión. En el lenguaje popular costarricense se omite con los pronombres enclíticos y está fuertemente estigmatizada como propia del campesino vallecentralero costarricense.

penitencia”, “esta su hija casada con *hijo* de antonio sancho”, “estos trabajillos han sido *causa* de no embiarte nada” (doc. SC 40), “paso à molestar à Vmd, suplicandole me haga *favor* de mandarme 12 p^s.” (doc. BA 17), “dise bentura q^e le aga *favor* de mandarle”, “dise mi madre ugenia q^e le aga *favor* de buscarle la carta” (doc. BA 19). En el doc. SC 40 se observa la no aparición del artículo ante día de la semana: “llego *martes* por la mañana”; pero en el mismo se utiliza también la forma con determinante: “la noticia cierta *el lunes* de ellas a la noche”. La ausencia de artículo no puede considerarse una característica exclusiva de los escritos informales, pues también puede observarse en los de carácter más formal: “se ha mandado presenten los curas *rason* de la cobranza de sus ijuelas” (doc. SC 41), “tubo el citado Valsera *atrevim^o*”, “pero con *fin* de casarse con ella” (doc. T 28). Kany (1976: 40) destaca que en el español de América a veces se omite el artículo en contra del uso normal y destaca casos como *todo mundo*, *dichosos ojos*, *vez pasada*, *primera vez*, *darle a uno gana* por *darle a uno la gana*, etc.

El uso vulgar consistente en anteponer el artículo determinado al nombre propio de persona puede observarse en el doc. SC 40: *la juanita*. Como cabría esperar, se trata de una carta enviada por una madre a su hijo, es decir, de las que presentan un lenguaje menos cuidado. Según Kany (1976: 42), la anteposición del artículo definido al nombre propio de persona existía en el habla coloquial de la Península (como prueban las obras de Santa Teresa de Jesús) y esta práctica fue llevada por los colonizadores a América, “donde ha sobrevivido en el habla coloquial y rústica de numerosas regiones mucho más vigorosamente que en España”.

En lo que se refiere al sintagma verbal, hemos de destacar algunos casos de empleos pronominales de determinados verbos, sobre todo en documentos de estilo más relajado: “que no querian *acompañarse* con ella” (doc. SC 40), “¡solo de ti *me confío*” (doc. BA 16), “*me enferme* de disgusto” (doc. BA 20). Se trata de usos diferentes a los actuales en la Península. Concretamente, sobre *enfermarse* Kany (1976: 232-233) dice que “en Hispanoamérica ha desalojado prácticamente al no reflexivo *enfermar*”. La formación pudo ser por analogía con palabras semasiológicamente emparentadas, como *resfriarse*, *constiparse*, *curarse* y semejantes. Zamora Vicente (1985: 435) señala que algunos verbos intransitivos se usan en el español americano en forma reflexiva (pero también aporta ejemplos con verbos originariamente transitivos: “*me saludé* con Fulano”, “*me soñaba* que hacía un viaje”).

También destaca en escritos del mismo registro la anticipación del complemento directo, unida a la utilización del pronombre pleonástico⁷: “*la estansia me la abalaron en quatro mil pesos*” (doc. SC 33), “*a los palacios conservalos en amistad sin molestarlos*” (doc. SC 40), “*de ber que a mi me desia eso*”, “*q^e me diga q^e los perritos los e Regalado*” (doc. BA 20).

La existencia del leísmo de persona masculina es apreciable tanto en los documentos de lenguaje más espontáneo como en los de estilo más cuidado. Ejemplos de los primeros son: “*el dean se mantiene como le dejaste*” (doc. SC 40), “*su esposa q^e de corazon le estima*” (doc. BA 20). Ejemplos de los segundos son: “*les he animado quanto he podido*”, “*y que les dexen en su pueblo con su cura*” (doc. SD 27). Sin embargo, en los mismos escritos puede detectarse también el uso etimológico: “*aunque la quaresma lo ha puesto muy flaco como a las niñas*” (doc. SC 40), “*q^e me diga q^e los perritos los e Regalado*” (doc. BA 20). En el doc. SD 27 puede apreciarse, además del uso etimológico, un caso de loísmo: “*como lo hiçe a V. M. p^a que los socorran de la limosna que V. M. los hiço*”. Según Kany (1976: 133-134), “*en el español de América frecuentemente alterna el lo con el le como complemento directo en el lenguaje escrito y ocasionalmente en el habla culta*”. En el habla popular parece que *lo* es más general, excepto en Ecuador, Paraguay y otras áreas limitadas, como en la Guayana venezolana.

No siempre se emplea la preposición *a* ante complemento directo personal. Así hemos encontrado implementos no preposicionales de persona en textos formales. Ejs.: “*en quanto a impedir no salgan desta isla negros casados sin lleuar consigo sus mugeres*”, “*Guarde dios la persona Real de V. M. mil años*” (doc. SD 27), “*y que no presedio otra cosa más con ella ni con las hijas del querellante por no haver visto estas sino solo al entrar a la casa*” (doc. T 28). También hay constancia de esta construcción en un texto informal: “*quiero Por esta consultar, a Vm mi determinasion mobida de la consiensia de ber mi yja con la suma nesesida que la beo y ber la niña y muchacha sujeta a su trabajo y a su desnudes*” (doc. SC 35). Lapesa (1983: 405) afirma que en el Siglo de Oro se extiende la inserción de *a* ante acusativo de persona y cosa personificada, si bien aporta ejemplos sin preposición de Lope de Vega y Quevedo. Vaquero de Ramírez (1996: 34-35) constata la

⁷ La duplicación es un fenómeno frecuente en el español americano. Una valoración general sobre los usos proclíticos pleonásticos puede verse en Moreno Fernández (2001), que confirma el mayor empleo repetido en casos de objeto directo si el complemento se anticipa y el número es singular.

tendencia a elidir la preposición *a* ante complemento directo personal en las Antillas, Bolivia y Venezuela. Kany (1976: 19) también hace notar este fenómeno en el habla descuidada de España e Hispanoamérica, pero solo cuando el complemento directo (o indirecto) precede al verbo. Alude a Hanssen (1913: § 500) para indicar que se trata de una pervivencia del uso antiguo.

Por lo que respecta a la alternancia entre las formas verbales terminadas en *-ra* y en *-se*, correspondientes indistintamente a los pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, se aprecia un predominio del segundo tipo, sobre todo en los textos de registro más cuidado. Tal acontece en los docs. SC 41 y T 28, que presentan con exclusividad la terminación *-se*: *facilitasse, hiciesse, tubiessen, compensasse, fuesse, se poblasse* (doc. SC 41), *se acallase* (doc. T 28). En las dos cartas de estilo informal remitidas por María de Macaya (docs. SC 31 y SC 35) se observa un evidente predominio de *-se*. Un equilibrio entre ambas desinencias se aprecia en el doc. SC 33, también de estilo informal. Únicamente se produce la preponderancia clara de las formas en *-ra* en el doc. SC 40, de registro informal, y en el doc. SD 27, de registro formal (en el que no hay formas en *-se*). En el resto de los manuscritos investigados hay ausencia de las formas que nos ocupan.

La utilización del verbo impersonal *haber* en plural se detecta en un documento de registro informal: “no se como ce allara con las tormentas que *an abido* despues” (doc. BA 20). Esta concordancia, actualmente considerada incorrecta, puede encontrarse ya en textos castellanos de la Edad Media. Según Kany (1976: 256), “en Hispanoamérica, es muy común en todas partes tanto en el habla como por escrito, sin que, fustigado por los gramáticos, haya perdido su fuerza”. Por su parte, Lapesa (1983: 589) afirma que “muy extendida está en América la personalización de los verbos impersonales *haber* y *hacer*”. Zamora Vicente (1985: 435) apunta que las formas impersonales de *haber* suelen emplearse en plural en el Nuevo Mundo y que dicho uso se ha registrado en todas las comarcas.

La pasiva con *se* suele encontrarse en nuestros textos con su construcción primigenia, es decir, concordando el verbo con el objeto lógico (sujeto gramatical en este caso): “*Hanse puesto* edictos para las canongias de opposiçion” (doc. SD 27), “y las otras cosas que *se an guardado*” (doc. M 9). Sin embargo, Lapesa (1983: 401-402) advierte que en el Siglo de Oro la construcción adquiere cada vez mayor carácter impersonal, pudiendo ir el verbo en singular, aunque el objeto directo esté en plural. Este empleo lo hemos encontrado en un escrito informal: “*se ha perdido* las sementeras” (doc. SC 40).

Como evidente arcaísmo puede considerarse la utilización del verbo *ser* en la mención de la fecha crónica: “oy *somos* beynte y trre de diciembre” (doc. BA 19). Esta peculiaridad únicamente la localizamos en una carta donde el estilo no es demasiado cuidado. Aunque en el Siglo de Oro la repartición de usos entre *ser* y *estar* se hallaba ya configurada en sus líneas esenciales, Lapesa (1983: 400) reconoce que los ejemplos de *ser* para indicar situación local, cada vez más raros desde fines del siglo XVI, llegan hasta muy avanzado el XVII (que es el caso del citado escrito). Otra aparición de *ser* donde sería más habitual encontrar *estar* puede apreciarse en el doc. BA 20, carta de estilo coloquial de finales del XVIII: “y alli *es* la casa q^e mas frecuente”.

No debe extrañarnos la aparición del adverbio *acá* sin valor direccional, sino meramente locativo, si tenemos en cuenta que este uso aún existe en el español de América. Así, leemos en una carta de estilo informal: “por *acá* todos quedamos sin nobedad” (doc. BA 20). Sobre esta peculiaridad, Kany (1976: 319) advierte que “en el Río de la Plata, en las zonas andinas y en otras partes se usa actualmente *acá* en el habla coloquial casi exclusivamente con el significado de “aquí”, determinado o no, uso que deriva de la lengua antigua. Santa Teresa era sumamente partidaria de *acá*. La forma *aquí* está reemplazada por *acá*, que posee mayor valor afectivo, así como *allí* por *allá*, *donde* por *adonde*, etc.”.

En cuanto a las fórmulas de tratamiento, los textos más formales suelen mostrar diferentes abreviaturas de *vuestra merced* o de su descendiente *usted*. Por su parte, los textos que presentan un lenguaje más espontáneo, por ser enviados generalmente a familiares cercanos, muestran además voseo y tuteo o la mezcla de ambos⁸. En el doc. BA 18 aparece el pronombre *vos* (sin la significación de respeto que tenía en la Península durante la Edad Media) y un voseo diptongado en el verbo: “si te *quereis* aser cargo de las dos capellanias”, “*podeis* aser el Boleto firmado por *Vos*”. En el doc. SC 40 encontramos tuteo: “no me *dices* nada de la casa de la vermudes”, “las cosas estan como las *dejaste* dios lo remedie y a *ti* te g^{de} como deseo”. En el doc. M 11 hay tuteo pronominal, pues se emplea el pronombre *ti* como término de preposición: “que en *ti* esta”. En esta carta, remitida por un panadero mexicano a una mujer con la que mantiene una relación sentimental, los verbos parecen concordar en singular (*cuestas*, *sales*, *puedes*),

⁸ Véase, al respecto, el apartado que dedican al uso pronominal Frago Gracia y Franco Figueroa (2001), con especificaciones diatópicas y diastráticas del voseo, tuteo y ustedeo.

pero también podrían en algunos casos hacerlo en plural (“*Miras si quieres salir esta noche*”). Algo parecido cabe decir de las dos cartas enviadas por la criolla María Rosa de Basavilbaso a su hermano: tuteo pronominal en “de *ti*” (doc. BA 16) y verbos en singular o plural, pues junto al imperativo *perdona* (doc. BA 15), presente de indicativo *saues*, y presente de subjuntivo *mandes* (doc. BA 16), aparece el imperativo *aseme* (doc. BA 15).

En ocasiones, las preposiciones tienen un uso diferente al del castellano modélico actual. Tal ocurre en un ejemplo recogido de un texto informal como el siguiente: “y asi ni llo ni ellos tenemos ocassion de dentrrar *a* la guerta” (doc. BA 20). Kany (1976: 397) piensa que el uso de *entrar a* en lugar de *entrar en* puede considerarse como americanismo. Se trata de una construcción tan antigua como la lengua española que puede encontrarse en textos literarios desde el *Poema de Mio Cid* hasta finales del Siglo de Oro y, con menor frecuencia, incluso en el siglo XIX. Parece que se utilizó también en el lenguaje popular, pues actualmente sobrevive en Hispanoamérica y, esporádicamente, en algunos lugares de la Península. También Zamora Vicente (1985: 438) tilda de arcaísmo el empleo americano de *a* por *en*.

Además, en textos coloquiales encontramos usos de la preposición *a* no habituales en el español peninsular actual: “y lo halle en la cama con flucсион *a* las narices” (doc. SC 40). Según Kany (1976: 394), es frecuente utilizar *a* en lugar de *de* o *en* detrás de sustantivos como *dolor*, *enfermedad*, *afección*, *aflicción*, *congestión*, etc. Tal vez la práctica actual en algunas partes de Hispanoamérica sea una supervivencia del uso antiguo según el cual tanto *a* como *en* se empleaban a menudo de manera indiferenciada para expresiones de lugar.

En el doc. SC 40 detectamos una curiosa alternancia entre las preposiciones *a* y *en*: “y todos con coronas de espinas y sogas *a* la garganta”, “unas descalsas con sus coronas sovre las mantillas y sogas *en* la garganta”.

Para indicar el periodo del día nos hemos topado en el mismo texto informal con el empleo de *a* en lugar de *por*: “y la noticia cierta el lunes de ellas *a* la noche” (doc. SC 40). Se trata de un uso popular en América (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2001).

En dos documentos de registro coloquial, puede apreciarse el empleo de la preposición *de* tras *más*, donde hoy el castellano modélico usa *que*: “en lo que toca al mío me fue mal Porque no alle mas *de* enbarasos y Pleito y mensuras originadas de Vn Dⁿ Ju^o de burgos” (doc. SC 31), “y no iso nada con ellos mas *de* engañarme que se los llebaba y no los llebo” (doc. SC 35).

En lo que se refiere a fenómenos que afectan a la oración compuesta, un hecho destacado es la ausencia de la conjunción *que* introductora de oraciones subordinadas sustantivas en función de complemento directo. Nos podemos encontrar casos en que la llamada completiva presenta el verbo en modo subjuntivo: “y le rrogo mi yja *fuese* testigo de [...]” (doc. SC 31), “Suplico a Vmd se lo *acuerde* y se lo *ruegue* mucho” (doc. SC 33), “espero en la misericordia de dios *aplaque* su yra y a ti te *de* lus” (doc. SC 40), “y yo tengo pedido *avisen* de sus resultas a la R^l aud.^{am}” (doc. SC 41), “y así le e de estimar le *escriba* aparte a mi conpadre el Cura” (doc. BA 19), “y con esto q^{do} Rogando a Dios le *guarde* su bida muchos años” (doc. BA 20). También detectamos la omisión de *que* en algún caso de completiva con verbo en indicativo en un escrito de estilo informal: “y conosco no *tengo* mas Padre ni mas bien que su mucha caridad”, “Pues conosco *dejo* muchos bienes”, “yso lo que se le antojo disiendo *era* teniente” (doc. SC 35). En general los estudiosos están de acuerdo en que hasta principios del XVII la ausencia del nexos solo se daba cuando el verbo subordinado estaba en subjuntivo⁹.

Los casos de omisión de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* son más frecuentes en textos informales: “me avisa el S^{or} Salamanca *quel* sermon es en la puerta de su casa” (doc. SC 40), “q^e no se olvide *q^e* esta necesitada y la fursion de la virgen lla serca” (doc. BA 19), “me almiro *q^e* me diga q^e los perritos los e Regalado (doc. BA 20). También es posible la omisión de otra preposición, como *con*: “y no iso con ellos mas de engañarme *que* se los llebaba y no los llebo” (doc. SC 35). En el apartado dedicado a las preposiciones y construcciones preposicionales, Vaquero de Ramírez (1996: 34) incluye el queísmo entre los usos en aparente extensión en América. Kany (1976: 433) constata que, al igual que en la lengua antigua, el habla popular actual omite a menudo la preposición introductora delante del *que* relativo, pero no se hace eco del queísmo con *que* conjunción¹⁰.

⁹ Bravo García (1987: 108) destaca la constante presencia de la construcción directa, sin la conjunción *que*, en un corpus de documentos fechados en el primer tercio del siglo XVII y conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla. Los escritos en cuestión, originarios de una y otra orilla del Atlántico, pertenecen al tipo denominado petición o memorial. En los ejemplos aducidos por la citada investigadora aparecen casos de omisión de *que* con verbo subordinado tanto en subjuntivo (“supplica se le dé licencia”) como en indicativo (“dize bino a el capítulo pasado”, “el dicho Marqués a representado tiene necesidad”).

¹⁰ Fontanella de Weinberg (1987: 158) reitera el uso bonaerense de construcciones alternantes con estos nexos encabezadores subordinantes en niveles populares y en los de mayor instrucción escolar.

En textos informales hemos registrado aún la presencia del nexos *como* sin valor modal para introducir una subordinada completiva: “tamien abiso a Vm. *como* los desPachos que Vm. me enbio los coxio mi hermano Pancho y no iso nada con ellos” (doc. SC 35), “por Esta paso A suplicarte *como* me entregues A la portadora que es mi Comadre D^a Ugenia Ciento y ochenta pesos” (doc. BA 13).

Por otra parte, debemos referirnos a determinadas peculiaridades en la *consecutio temporum* de las oraciones condicionales. Así, en una carta de registro informal hemos detectado un pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis, junto con un pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis: “si no *uviera* dificultad no *era* necesario andar molestando” (doc. SC 40). En el mismo escrito se documentan sendos pretéritos imperfectos de subjuntivo¹¹ en cada una de las proposiciones de la condicional: “si *tuvieran* maestro, *volaran* con la avilidad que tienen” (doc. SC 40). En un documento más formal también podemos apreciar el pretérito imperfecto de subjuntivo en la oración principal: “pero si huuiera venido este año vno graduado en Mexico, y abogado ia, *suplicara* a V. M. por el” (doc. SD 27). Zamora Vicente (1985: 434-435) comenta que la aparición del imperfecto de subjuntivo en la apódosis de las oraciones condicionales es uso registrado en Venezuela, Puerto Rico y en algunos lugares de Colombia.

Una característica de la sintaxis de los textos que hemos considerado de registro informal frente a los que presentan un lenguaje más cuidado es la repetición de determinados nexos en un mismo enunciado, lo que refleja su despreocupación por los aspectos formales, una mayor relajación en su realización, la ausencia de una elaboración previa y, en definitiva, una finalidad exclusivamente práctica. Como muestra veamos el inicio del doc. BA 19, en el que además podemos apreciar numerosas cacografías:

Mi amado esposo Resibi la sulla con el grrande golpe de la notisia de la muerte de mi ermano pues a no ser echo por Dios no se podria soportar pero el es dueño de todo pue junto con la notisia se me ocurieron tantas cosas pero como Dios es tan micericordioso luego q^e supo la noticia mi Conpadre el Cura Gusman ce me bino a ofrreser para cantarle una misa de onRas en su ilesia sin interes ninguno pues no tube mas que buscar llo q^e la mucica la q^e se iso con toda solenidad lo q^e me a serbido de mucho consuelo pues echo lo q^e me correspondia aser con mi

¹¹ No resulta extraño el uso frecuente de la forma terminada en *-ra*, que será la más extendida en tierras americanas, como reconocen los estudios generales y particulares sobre el español americano (Frago Gracia y Franco Figueroa, 2001).

ermano y asi le e de estimar le escriba aparte a mi conpadre el Cura estimandole este fabor.

En conclusión, de las dos normas del español que llegan al Nuevo Mundo, en los textos investigados se colige una clara preferencia por tendencias meridionales a juzgar por los errores gráficos detectados y por algunos rasgos morfosintácticos (como el empleo de los diminutivos en *-ito* e *-illo*). Por otra parte, el análisis comparativo de manuscritos americanos de distintos registros nos aporta algunos datos que nos confirman la idea de que, para investigar la historia de nuestra lengua, es necesario basarse en corpus documentales en los que puedan apreciarse muestras de diferentes niveles diafásicos. Así, hemos encontrado en los textos de registro informal, además de la aparición de cacografías denotadoras de un mayor número de fenómenos fonéticos (incluso de algunos considerados propios de grupos sociales inferiores), la manifestación de determinados usos ausentes en los escritos de registro formal, tales como la presencia de sustantivos con sufijo indicador de diminutivo, de nombres propios de persona precedidos de artículo determinado y de voseo y tuteo o la mezcla de ambos. A los citados podríamos añadir otros usos que tampoco hemos encontrado en los textos de estilo más cuidado, como la utilización del verbo impersonal *haber* en plural, la pasiva con *se* sin concordancia entre verbo y objeto lógico, la aparición de *ser* en la mención de fecha crónica, la del adverbio *acá* sin valor direccional, la del nexos *como* para introducir una subordinada completiva y la de determinados empleos prepositivos, entre otros. Parece evidente, pues, que, además de las variantes de carácter diatópico y diastrático, en manuscritos de centurias pasadas podemos encontrar divergencias en cuanto a las manifestaciones lingüísticas debidas a razones de índole diafásica.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BRAVO GARCÍA, EVA MARÍA (1987). *El español del siglo XVII en documentos americanistas*. Sevilla: Alfar.
- COMPANY COMPANY, CONCEPCIÓN (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano-Central*. México: UNAM.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (1987). *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires: Hachette.
- FONTANELLA DE WEINBERG, MARÍA BEATRIZ (comp.; 1993). *Documentos para la historia lingüística de Hispanoamérica. Siglos XVI a XVIII*. Madrid: Anejos del Boletín de la Real Academia Española.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO, y FRANCO FIGUEROA, MARIANO (2001). *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- HANSSEN, FEDERICO (1913). *Gramática histórica de la lengua castellana*. Halle.
- KANY, CHARLES E. (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. 1ª edición, 1ª reimpresión. Madrid: Gredos.
- LAPAEI, RAFAEL (1983). *Historia de la lengua española*. 9ª edición, 1ª reimpresión. Madrid: Gredos.
- LÜDTKE, JENS (1994). "Introducción", en Jens Lüdtke (comp.), *El español de América en el siglo XVI*. Madrid: Vervuert-Iberoamericana, pp. 7-11.
- MORENO FERNÁNDEZ, FRANCISCO (2001) "El corpus ACUAH (Análisis de la Conversación de la Universidad de Alcalá de Henares): análisis de los clífticos pleonásticos", en Josse De Kock (edit.), *Gramática española. Enseñanza e investigación*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca, pp. 253-269.
- QUESADA PACHECO, MIGUEL ÁNGEL (2000). *Español de América*. Cartago: Editorial Tecnológica de Costa Rica.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (1990). *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- RIVAROLA, JOSÉ LUIS (2001). *El español de América en su historia*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

-
- VAQUERO DE RAMÍREZ, MARÍA (1996). *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco/Libros.
- ZAMORA VICENTE, ALONSO (1985). *Dialectología española*. 2ª edición, 4ª reimpresión. Madrid: Gredos.
- ZIMMERMANN, KLAUS (1995). "Aspectos teóricos y metodológicos de la investigación sobre el contacto de lenguas en Hispanoamérica", en Klaus Zimmermann (edit.), *Lenguas en contacto en Hispanoamérica*. Madrid: Iberoamericana, pp. 9-34.